

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Enero de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

ORIENTACIONES SOCIALES DEL ESTATUTO PROVINCIAL

De las tres Administraciones públicas territoriales que abarca nuestra organización política, ninguna está tan cerca de las clases trabajadoras como la Provincia. El presupuesto del Estado y los municipales comprenden sumas importantes para atender servicios de carácter general y otras que favorecen principalmente a las clases trabajadoras. Pero únicamente los Presupuestos provinciales invierten más de la mitad de los ingresos en servicios exclusivamente aprovechables por las clases más pobres de la Sociedad.

De los setenta y nueve millones y medio de pesetas que suman los gastos presupuestos por todas las Diputaciones provinciales, con excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, para el año 1924-25, las atenciones de beneficencia consumen 38 millones y medio, las de instrucción pública, principalmente primaria y profesional, seis millones, y las carcelarias, 274,000 pesetas. En total, estas partidas representan el 56 por ciento de los gastos provinciales. El resto, descontando un 7'5 por ciento para obras, lo consumen los gastos y servicios generales de la administración y las cargas que pesan sobre ella.

Con estos antecedentes hay motivos para presumir que un cambio total del Derecho orgánico por el que se rigen las provincias ha de ser interesante desde el punto de vista social. ¿Qué novedades implica en este orden el Decreto Ley de 20 de marzo último, por el que fué aprobado el nuevo Estatuto provincial?

La primera innovación digna de anotarse

es la referente a la competencia de los órganos provinciales. La Ley de 29 de agosto de 1882 confiaba a las Diputaciones provinciales la administración de los intereses peculiares de las provincias respectivas, pero al enumerar los objetos particularmente comprendidos en esa fórmula general callaba sobre los servicios propiamente sociales, circunscribiéndola a los servicios de beneficencia, de instrucción, de fomento y a las obras públicas.

El nuevo Estatuto, en su artículo 107, menciona especialmente, como de la competencia provincial, las «instituciones de crédito popular, agrícola y municipal, de ahorro, de cooperación, de seguros sociales y de casas baratas», además de las de Beneficencia, Higiene, Sanidad y Cultura.

La importancia práctica de la innovación sería muy escasa si se detuviese ahí, porque, en el régimen hoy derogado, las Diputaciones podían establecer instituciones de esa clase y buena prueba de ello son las Cajas provinciales de ahorros y de seguros creadas por las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya, etc. y las subvencionadas por otras muchas. Pero es que la nueva ley no pretende tan solo autorizar sino recomendar y aun obligar a hacer uso de esa competencia.

Entre las obligaciones mínimas de las Diputaciones provinciales se comprenden varias de carácter indudablemente social. Lo tienen todas las de beneficencia, en las que no se encuentra novedad digna de mención; y las de carácter sanitario, enumeradas ampliamente por el artículo 128, entre las cuales figuran una instalación radiográfica y radioterapéutica para el diagnóstico y tratamiento del cáncer; una consulta pública exclusivamente destinada a pretuberculosos y

tuberculosos pobres; un consultorio público gratuito de enfermedades venéreas y un servicio de puericultura, también público, además del sostenimiento del Instituto de Higiene y de la Brigada Sanitaria.

En lo que afecta a la instrucción se impone como obligación mínima la de destinar una cantidad anual para subvencionar los establecimientos que persigan la enseñanza técnica o para becas de estudiantes pobres.

Finalmente, el artículo 132 dispone que «deberán también las Diputaciones provinciales fomentar las instituciones de carácter social de la provincia y muy en particular las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, los seguros sociales de toda especie y la construcción de viviendas baratas». Nadie más interesado, en verdad, que las Administraciones provinciales en fomentar la previsión social, puesto que, en definitiva, todo lo que ésta gana significa una merma de los gastos de beneficencia que integran lo que Maluquer llamó con acierto «el presupuesto de la imprevisión».

En este mismo orden de cosas debe anotarse la serie de reglas establecidas a favor de los empleados y obreros provinciales, la declaración de las obligaciones que, consideradas como patronos, tienen para ellos las Diputaciones, y la ampliación del régimen legal de previsión que ha de ser practicado por el Montepío Nacional Municipal, al que tendrán derecho a pertenecer todos los empleados provinciales con destino de plantilla.

Así como el Estatuto Municipal inició, en lo político, la emancipación de las mujeres y la representación corporativa, el Estatuto provincial viene, por vez primera, a dar un sentido social, de protección a la familia, a la legislación tributaria. Sus disposiciones en ese punto han sido las más comentadas.

Regulando el impuesto de cédulas personales, cuya percepción corresponderá en adelante a las Diputaciones, el Estatuto, en su artículo 226, viene a gravar, con un recargo del 20 al 60 por ciento del importe de la cédula que les corresponda, a los «solteros, varones y mayores de 25 años» y a «los viudos mayores de 25 años que no tengan hijos legítimos, legitimados, naturales reconocidos

o adoptivos» con la excepción de los ordenados «in sacris» y de los religiosos profesos.

Por iguales motivos se exime del pago de cédula especial de cónyuge, cuando le correspondiera pagarla, a las mujeres casadas que tengan en su compañía cuatro o más hijos menores de edad.

La trascendencia de tales preceptos no es, evidentemente, la de impulsar al matrimonio para evadir un recargo que, si importante proporcionalmente, no ha de serlo con exceso en su cuantía, sino la de introducir en el orden tributario un criterio que puede extenderse a otros impuestos y que, sea cual fuere su difusión, es signo de que el Estado se preocupa de dar distinto trato a los que aumentan su riqueza humana, a costa de sacrificios y renunciaciones, y a aquellos otros que viven egoístamente ajenos al interés de la especie.

Finalmente, un rasgo de preocupación en favor de los trabajadores es la facultad que se otorga a las Diputaciones para reducir hasta en una mitad el importe de las cédulas que corresponde pagar a los jornaleros y sirvientes.

Con todo, la trascendencia social del Estatuto de 20 de marzo es más bien indirecta. Robusteciendo la hacienda provincial debe contribuir al mejoramiento de las instituciones benéficas. Y, procurando apartar el caciquismo de las corporaciones locales, debe expulsarlo también de los asilos, hospitales y manicomios, en donde, por acción y por omisión mantenía un estado de cosas siempre lamentable y, a menudo, espeluznante.

Esas casas de beneficencia, que tantos dolores estaban llamadas a calmar, muchas veces los agudizaban y producían. Y siendo proverbial la insensibilidad del público español por los ajenos padeceres, son tan enormes e injustos los soportados por los asistidos en muchísimas instituciones benéficas provinciales que yo no puedo persuadirme de que fuesen tolerados sino porque eran desconocidos.

Recorriendo España, hace casi un siglo, se maravillaba un sagaz viajero inglés del abandono en que se encontraban los Manicomios

y de la indiferencia e insensibilidad de los españoles que los mostraban a los forasteros como algo curioso y divertido. Hoy el progreso existe en que ya no se enseñan a nadie estos establecimientos, pero muchos de ellos permanecen en una situación muy análoga a la que entonces tenían.

En el interesante Anuario de la Vida local, ha meses publicado por iniciativa del Sr. Calvo Sotelo, fecundo renovador de la vida local española, se publican las Memorias elevadas por las Diputaciones provinciales en febrero del año anterior. Su lectura produce escalofríos.

Muchas de estas corporaciones han disimulado, ruborosas o engañadas, el estado en que se hallan los establecimientos benéficos. Otras, más sinceras, lo descubren con franqueza. En las Estadísticas de la Casa-Cuna de Zamora «figuran, a veces, más niños muertos que ingresados». En el hospital de Castellón no hay inodoros ¡ni sala de operaciones! Las estadísticas de mortalidad de los ingresados en la Casa de Expósitos de Guadalajara llegan al 38 por ciento. En el Manicomio de Murcia los dementes andaban desnudos y se acudió a la caridad pública para comprar mantas con que abrugarlos en las noches de invierno. En cada cama dormían dos o tres enfermos. En el Manicomio de Sevilla hay un facultativo para 700 enfermos, que están hacinados. El de Toledo parece «la prisión correccional del alienado».

Sigamos aún el trágico inventario oficial. En la Casa de maternidad de Palencia las asiladas dan a luz en los mismos lechos en que duermen y en esos mismos lechos se practican las operaciones. La mortalidad llega al 24,75 por ciento de todos los acogidos y al 62 por ciento de los niños menores de dos años. Los viejos conviven con los niños «a lo que acaso haya de atribuirse la relajación moral de la población infantil asilada». En la Inclusa de Orense mueren el 55 por ciento de los asilados. En el Hospital de la misma provincia, los lechos están casi juntos y los enfermos que se levantan no tienen donde sentarse.

¡Y cuantos horrores faltan en esa relación! Nada dice Alicante del Manicomio de Elda,

que creo está ya cerrado, y que no hace mucho oí calificar en la comarca de «matarero de locos pobres». También Valencia calla el estado de su Manicomio, el más antiguo del mundo, en el que los enfermos no tienen donde lavarse, y permanecen durante los ataques en celdas completamente faltas de todo mobiliario e higiene o sujetos con argollas de hierro a sus propios lechos; en que, hasta hace unos meses, no había farmacia, ni sala de operaciones, ni local para los médicos y, finalmente, tenía dos duchas, de uso casi imposible, para más de setecientos enfermos y unos cuantos lavabos con un solo orificio por el cual entraba el agua limpia y salía sucia.

Esperemos que, mientras llega una reforma urgentísima y radical de la Beneficencia española, el nuevo Estatuto provincial proporcione más medios económicos a las Diputaciones y establezca una organización menos insensible a los padecimientos de sus administrados.

LUIS JORDANA

Catedrático de la Universidad de Valencia

EL MODERNISMO SOCIAL

En la profunda y luminosa Encíclica *Ubi Arcano Dei*, primera de las dirigidas al mundo católico por el Papa felizmente reinante, hay un pasaje que, con sobrado fundamento, atrajo la atención general y no cesa de inspirar comentarios y de ser citado por los más grandes y autorizados escritores y periódicos sociales: me refiero al en que el Papa describe y anatematiza lo que llama «Modernismo moral, jurídico y social».

Como no resulta posible, sin alargar con exceso mi modesto trabajo, tratar aquí de los errores y procedimientos que dan origen al Modernismo jurídico y moral, he de limitarme al que de especial manera nos interesa y es, además, el que particularmente inspira dichos comentarios y el objeto de las citas mencionadas: el *Modernismo social*.

¿Razones para emprender este sencillo estudio? Tres son las principales. Primera, la voluntad del mismo Papa, autorizadamente declarada por el Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, quien en su carta al Presidente de la undécima Semana Social de los católicos italianos, después de repetir casi literalmente el pasaje aludido de la gran Encíclica, añade: «Será, seguramente, muy oportuno y agradable al Santo Padre que los esforzados oradores y maestros de la Semana Social no pierdan la ocasión de indicar qué desviaciones de los documentos (*pontificios*) y de la doctrina y dirección contenidas en ellos han dado lugar a dicho Modernismo»; palabras que bien podemos considerar dirigidas a todos los que de alguna manera nos hallamos en condiciones de divulgar entre el pueblo las verdaderas enseñanzas pontificales.

La segunda razón de este trabajo nos la da un célebre escritor contemporáneo y español, quien nos asegura que los párrafos relativos al Modernismo social «son de gran importancia para nosotros, pues los males que en ellos se denuncian también se padecen por aquí»; y añade ese escritor: «Conviene, pues, que los que hablan y escriben conozcan bien las enseñanzas de los Romanos Pontífices para que no caigan en error, y que los que oyen no se dejen fácilmente alucinar por teorías sugestivas, al parecer, pero muy nocivas en su fondo»; y como todo esto es, a mi ver, mucha verdad, nada he considerado más útil que exponer claramente el pensamiento del Papa en tan delicado asunto.

Finalmente, he llegado a esta misma conclusión ante el hecho de que en España, como en otras naciones, pero aquí, por motivos que no vienen a cuento, más que en parte alguna, se haya pretendido falsear el venerable pensamiento pontifical, que debiera ser para cuantos de católicos nos preciamos, y sobre todo para los escritores que alar-

dean de tan honroso título, algo sagrado y digno de infinita veneración...

Veamos, pues, dónde está ese Modernismo social y cuáles son «las desviaciones de los documentos (*pontificios*) y de la doctrina y dirección contenidas en ellos» que han dado lugar a error semejante. Tal es el objeto a que estas líneas se dirigen.

* * *

Ante todo será oportuno conocer el pasaje de referencia y ver qué posición ocupa en la hermosa Encíclica. Publíquese ésta, como es sabido, el día 23 de diciembre de 1923, ante la expectación universal, pues en torno a lo que iba a ser y decir se habían desatado locamente las fantasías.

Comienza el documento con un breve resumen de los principales acontecimientos, «tristes y gozosos», ocurridos durante los primeros meses del actual pontificado, siguiendo a todo esto la afirmación de que la paz verdadera—individual, social y política—continúa siendo un deseo más que una realidad. De este lamentable fenómeno quiere hablar el Pontífice, y al efecto comienza describiendo la extensión y la gravedad del mal, enumera sus causas y señala los únicos remedios, o sea, cómo podemos llegar a la paz deseada, a la paz verdadera, a la «paz de Cristo», que sólo se encuentra «en el reino de Cristo».

Ciñéndonos a la paz social, señálanos el Papa hasta qué punto carecemos de ella con estas palabras: «En primer término hemos de mencionar la lucha de clases, que, como funesta llaga, se ha enconado en el seno de las naciones, con grave detrimento del trabajo, de la industria, del comercio y de todos los elementos de prosperidad pública y privada. Y esta lucha de clases se ha hecho más perniciosa que nunca a causa de la creciente codicia con que los unos quieren adquirir y los otros retener las riquezas, debido a la ambición cada día mayor, y común a unos y otros, de

mandar y de poseer. De ahí las frecuentes huelgas, voluntarias o impuestas; de ahí los movimientos populares y las consiguientes represiones de la fuerza pública, lamentables y dañosas para todos los ciudadanos».

Respecto a las causas de este malestar, de esta ausencia de la paz social, Pío XI enumera las mismas que León XIII: la falta de religión, el olvido de la humana fraternidad, el exceso de amor a los bienes materiales; y en cuanto a los remedios, todos se sintetizan en la vuelta a Cristo: como el otro gran Pontífice que acabo de citar, enseña que la sociedad no podrá recobrar la apetecida normalidad mientras no vuelva a inspirarse en los fecundos principios que le dieron el ser y la han hecho civilizada y cristiana.

Para conseguir este indispensable retorno de la sociedad a Cristo, el Papa acude a todos, y en primer lugar a los Obispos, seguidamente al Clero secular y regular, y finalmente a los seglares, todo ello no sin tributar grandes elogios a la Acción social católica ya actualmente desarrollada por sacerdotes y seglares. Pero al hablar de éstos y de su necesario apostolado, señala muy serios peligros... Y hemos llegado al pasaje aludido, que será bueno copiar íntegro, pues sólo así, y teniendo a la vista los resumidos antecedentes, puede uno tener la seguridad de que no se falsea el augusto pensamiento. Dice el Papa:

»Pero esas mismas transformaciones sociales, que han hecho necesaria o han acrecentado la necesidad de la colaboración seglar en la obra del apostolado cristiano, han creado peligros nuevos, ni pocos ni livianos, para los no advertidos e inexpertos. Apenas terminada la espantosa guerra, surgieron por doquier graves querellas entre las clases y los partidos, y las pasiones sin freno y las opiniones más desordenadas florecieron con tal violencia que fué dado preguntar si hasta los buenos católicos y los mismos sacerdotes, engañados por fal-

sas apariencias, de verdad y de bondad, caían en lamentables errores.

»Porque son muchos los que profesan la doctrina católica sobre la autoridad civil y la obediencia que se le debe, sobre el derecho de propiedad, sobre los deberes y derechos de los obreros industriales y agrarios, sobre las relaciones entre los Estados y entre obreros y patronos, sobre las mutuas relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre los derechos de la Santa Sede y del Soberano Pontífice, sobre los privilegios de los Obispos, y finalmente sobre los mismos derechos de Jesucristo, nuestro Criador, Redentor y Señor, en todos los individuos y en todos los pueblos; y sin embargo en su manera de hablar y de escribir, y en todas las manifestaciones de su vida, proceden exactamente como si las enseñanzas y prescripciones tantas veces promulgadas por los Sumos Pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV, hubieran perdido su primitivo vigor y se hallaran pura y simplemente abrogadas.

»Hay en todo esto un género de Modernismo moral, jurídico y social, que junto con el otro Modernismo dogmático solemnemente condenamos.

»Dichas enseñanzas y prescripciones deben ser recordadas; y es necesario reavivar en todos el espíritu de fe y el ardor de caridad que puedan inculcar la debida comprensión de las unas y la práctica de las otras. Queremos particularmente que esto se procure en la educación de la juventud, y sobre todo, con especial ahinco, en los jóvenes que se preparan felizmente para el sacerdocio».

* * *

Hasta aquí las palabras del Romano Pontífice, en las cuales, como se ve, denuncia la existencia de un «Modernismo social», que consiste en profesar teóricamente las enseñanzas católicas respecto a las cuestiones y acción sociales, y luego, en la práctica, hablar y escribir y proceder como si las enseñan-

zas y las prescripciones de León XIII, Pío X y Benedicto XV «hubieran perdido todo su vigor o se hallaran pura y simplemente abolidas.» Ello está bien claro, me parece. Por tanto, son el polo opuesto al Modernismo social, antimodernistas, quienes, por el contrario, en sus predicaciones y en sus procedimientos propagan, defienden y se amoldan con fidelidad a las enseñanzas y a las prescripciones de los Papas.

Pero bien entendido, ya queda indicado, que esos modernistas han de ser, por otra parte, o llamarse «católicos»; así que no podemos incluir entre ellos a los socialistas y comunistas, los cuales ciertamente no se preocupan de las mencionadas doctrinas y direcciones pontificias, pero como ni se llaman católicos ni dicen profesar la doctrina católica ni se precian de amoldarse a ella, serán cualquier otra cosa menos «modernistas».—

Otras dos afirmaciones conviene adelantar, porque sin duda han de facilitarnos mucho el camino que vamos a recorrer, y son las siguientes: primera, que el Modernismo social no es plaga privativa de una nación sino de carácter universal; y segunda que no se trata ahí de las opiniones o desvaríos particulares de tal o cual escritor o propagandista extraviado, sino de un verdadero sistema, escuela, secta o como quiera llamarse, con arraigo y ramificaciones bastantes a merecer que el Papa le conceda la beligerancia en tan solemne documento...

Si no me engaño totalmente, ambas afirmaciones aparecen claras de las mismas palabras pontificias poco ha copiadas: en ellas se da carácter de universalidad al movimiento y se le reconoce la importancia suficiente para que el Papa inicie contra él una reacción tan fuerte como la que se indica en las últimas líneas respecto a la necesidad de divulgar las doctrinas y las orientaciones olvidadas o combatidas por el Modernismo, y particularísimamente respecto a la inculcación de semejantes enseñanzas en

el espíritu de los jóvenes alumnos de nuestros Seminarios.

De todo lo cual podemos deducir con plena seguridad que el Modernismo social es una escuela, partido o secta de carácter universal, formado por los que, llamándose católicos y asegurando profesar las enseñanzas de la Iglesia, sin embargo, hablan, escriben y proceden como si las predicaciones sociales de León XIII, de Pío X y de Benedicto XV hubieran perdido todo su vigor, y se hallaran pura y simplemente derogadas. ¿Quiénes son y dónde se encuentran los modernistas sociales?

El problema resulta muy interesante y sugestivo, pero es sobre todo comprometedor, delicado y escabroso. Comprendiéndolo así, pero seguro al mismo tiempo de que hace falta y urge mucho darle la debida solución en España, único país, acaso, donde sigue siendo verdadero y trascendental problema, me ha parecido lo más oportuno y menos expuesto a que la ofuscación o el espíritu de escuela o ambas cosas juntas me conduzcan a conclusiones equivocadas, hacer lo siguiente: en primer lugar expondré el testimonio clarísimo de autoridades indiscutibles que nos muestren dónde están esos modernistas sociales y algunos de sus errores teóricos y prácticos; y seguidamente procuraré evidenciar, con textos claros, terminantes y por nadie discutidos, cuáles son esas enseñanzas y esas orientaciones pontificias, cuya negación y cuyo olvido dan vida al Modernismo social que necesitamos poder señalar con el dedo para huir de él como de una peste.

M. ARBOLEYA MARTINEZ



Jamás se satisface ni se harta la sed de la codicia; los que poseen bienes materiales, no sólo son molestados del deseo de aumentarlos, sino también del miedo de perderlos.—*Cicerón*.

Los Obispos y las huelgas

No es inoportuno el hablar ahora de la huelga de empleados de establecimientos bancarios desarrollada en Francia durante el curso del verano último, tanto más cuanto que *RENOVACION SOCIAL* pasaba también entonces, en cierto modo, su periodo de vacaciones y no pudo atraer la atención de sus lectores hacia los aspectos de esta huelga que más les hubiesen interesado y que en las referencias periodísticas o no destacaron o destacaron mal.

Hay en esta huelga algo ejemplarmente sintomático: de aquí su actualidad que rebasa los estrechos límites de una fecha y de un país.

Proyectemos hacia ella una mirada retrospectiva y no perderemos el tiempo porque aprenderemos una saludable lección de ecuanimidad, de espíritu de justicia y de sana independencia.

Sabido es que la huelga se desarrolló en un terreno estrictamente profesional, cuyo carácter no pueden hacerle perder las manifestaciones tumultuosas ocurridas *después de un mes* del planteamiento de aquélla, bien explicables en la natural impaciencia de unos huelguistas que no veían lograda ni siquiera la aspiración de que sus representantes corporativos fuesen admitidos al diálogo con los jefes patronales, obstinados en desconocer el *derecho* y el *hecho* sindical de sus empleados.

Entre todos los miembros de la clase media, estos empleados bancarios han sido de los que salieron menos bien librados de los vaivenes de la vida cara y sus remedios: unos sueldos generalmente insuficientes hacían verdaderamente penosa y difícil su vida. Salidos, en su gran mayoría, de una clase social en la que una mayor exigencia de decoro, los hábitos adquiridos y hasta una sensibilidad mayor para ciertas privaciones y para los desórdenes inherentes al desequilibrio económico—deudas, etc.—representan

un factor que no puede dejar de tenerse en cuenta, su situación podía considerarse, en términos generales, mucho más penosa que la de la clase proletaria.

Girando, pues, en torno de esta cuestión de sueldos y habiéndose agotado todos los medios de petición y los intentos de trato amistoso con los jefes bancarios, (1) (lo cual fué exigencia expresa del Sindicato de Empleados Cristianos para participar en el movimiento), la huelga era estrictamente justa, exclusivamente profesional. Por esto se sumaron a ella desde el primer momento, oficialmente, todos los sindicatos cristianos, y sus representantes intervinieron activamente en las tareas del Comité director de la huelga. He aquí, pues, un primer aspecto de nuestra lección: la colaboración franca y leal en una huelga profesional y justa (no nos cansaremos de insistir en este doble carácter) de los empleados católicos, sin mirar a la filiación de sus compañeros de movimiento, cuyo carácter no importa cuando lo que se pide es de equidad y entra, por lo tanto, en los dictados de la ética cristiana, que es nuestro patrimonio y no, por cierto, patrimonio de los socialistas y comunistas.

Pero este aspecto no es el más significativo. Poco después de declarada la huelga, el obispo de Marsella dirigía a los huelguistas una carta de la que entresacamos los siguientes párrafos (y aquí entramos en el aspecto más sugestivo de nuestra lección):

«No es, queridos empleados, una lucha de clases lo que vosotros perseguís: vuestra actitud, tan digna, por la que queremos felicitaros, lo ha demostrado. Durante estos días, habéis evitado con cuidado todo lo que pu-

(1) Hasta el punto de que un economista de la extrema derecha, M. Georges Valois, de *L'Action Française*, pudo afirmar «que estas gestiones tuvieron tanta menos eficacia cuanto eran más corteses»...!!!

diése parecerse a un movimiento político o revolucionario para adheriros sólida y únicamente al terreno de las reivindicaciones profesionales. También Nos, y sin querer en lo más mínimo entrar en el fondo del conflicto actual, hacemos votos ardientes para que, teniendo en cuenta las dificultades crecientes de la vida, os sea concedido el justo salario que solicitais.»

Sucesivamente, los arzobispos y obispos de Lyon, París, Rouen, Mans, Grenoble, Troyes y Clermont unieron sus voces a la del prelado de Marsella expresando cálidamente a los huelguistas, en elocuentes cartas, su simpatía y recordando los principios sobre el salario establecidos por el Papa en la Encíclica *Rerum Novarum*.

«Lo que es justo—afirmaba el cardenal Dubois— es que tanto el empleado como el obrero reciban un salario suficiente para afrontar las necesidades de la vida cotidiana.»

Y el cardenal Maurín, abordando la cuestión de principio que se debatía en el fondo del conflicto: el derecho de los empleados a sindicarse, dice: *«El derecho de asociación, conforme al derecho natural, no puede ser puesto en duda».*

Por su parte, monseñor Grente escribió al director de uno de los establecimientos bancarios estas elocuentísimas palabras:

«Cuando los jefes de familia vienen a decir a la Iglesia que, pese a su trabajo, un salario demasiado modesto no les permite vivir convenientemente, cuando le recuerdan que, por falta del mínimo de bienes necesarios a la existencia y a la práctica de la virtud, algunos padres se ven tentados a rechazar la obligación de aceptar el nacimiento de hijos y de asumir su educación, ¿cómo un obispo podría permanecer indiferente ante la extensión y la gravedad de estos problemas?»

Este ha sido el lenguaje de los obis-

pos de Francia con ocasión de la huelga de los empleados de Banca. En él percibimos el eco de la voz de otro gran prelado, el inmortal cardenal Manning, ante la huelga de los dockers de Londres. En esta conducta vemos el reflejo del magnífico gesto paternal de un ilustre prelado español, el obispo que hoy rige la diócesis de Oviedo, Dr. Luis y Pérez, acogiendo bajo su protección y tutela a los hijos de los huelguistas durante la gravísima huelga minera que perturbó a Asturias en el año 1922.

Estos ejemplos no son únicos: citamos al azar de la memoria, por lo representativo, al cardenal inglés y, por ser nuestro, al prelado español. Pero, volviendo a la historia de la huelga bancaria francesa, sus incidencias y enseñanzas, señalemos alineadas estas dos posiciones: de un lado, el episcopado, representando el espíritu cristiano de justicia; de otro, la alta Banca representando el liberalismo económico individualista. Estos patronos bancarios que habían dejado sistemáticamente incontestadas las corteses cartas de petición de los empleados antes de estallar el conflicto, que se negaron luego con obstinación a parlamentar con ellos no queriendo reconocer la asociación ni someterse al arbitraje, que sólo a regañadientes concedieron algunas misérrimas mejoras, tienen enfrente la potencia espiritual de la Iglesia que afirma el indiscutible derecho del empleado y del obrero a asociarse y que exige equidad en el trato de los asalariados.

Este es el hecho que queríamos señalar. En el terreno social significa mucho, por encima de las circunstancias anecdóticas y de los mismos resultados de la huelga. Pero en el terreno religioso no significa menos. Muchos católicos experimentan ante las huelgas un miedo invencible que, por ser instintivo, no sabe discernir lo justo de lo injusto, lo conveniente de lo perjudicial.

Mas en el caso de la huelga de que venimos hablando, la generosa, oportuna y valiente intervención de los obispos, que da a dichos católicos una lección inapreciable, «despertó en la conciencia de las masas—como dijo una importante publicación francesa—la noción del magisterio doctrinal y pastoral de los obispos y mostró, de una manera elocuentísima, que las potencias del mundo no encadenan la palabra de la verdad que es también la de la justicia».

Y ¿no es esto, para las formas actuales del magisterio apostólico, un valor de incalculable trascendencia?

FERNANDO BERTRÁN



En ningún aspecto de la vida colectiva tiene tan funestas consecuencias la ignorancia como en el social. Son gravísimos los intereses de todo linaje que en el mundo del trabajo se hallan en litigio, para que no necesiten en todo momento las luces del saber. Los asuntos sociales se relacionan con los más trascendentales problemas de la moral, del derecho, de la sanidad, de la economía... En su técnica intervienen factores éticos y religiosos, jurídicos, matemáticos... La mecánica social afecta a las más íntimas relaciones de la vida de los hombres y está engranada con sus destinos temporales y eternos.

Pues he aquí que todo el mundo, por ignorante que sea, se cree apto para discurrir sobre estas arduas materias, y hasta para erigirse en crítico y maestro de ellas. En periódicos y revistas, en discursos y conversaciones, surgen frecuentemente los mayores dislates en lo que se refiere a las cuestiones de orden social, y quienes se abstienen prudentemente de opinar en cosas que no saben, no vacilan en poner cátedra, como vulgarmente se dice, para, desde ella hablar como maestro, cuando aun no ha pasado por los bancos del discípulo.

Las consecuencias de esta audacia son verdaderamente funestas. Los errores sugeridos por la letra de molde se incrustan en las mal preparadas inteligencias de los lectores, costando luego mucho trabajo desvanecerlos, cuando ya han repercutido en la vida real, porque las doctrinas sociales no son inocentes eutrapelias de vago apacible entretenimiento, sino enérgicos reactivos que operan sobre la voluntad y la mueven a la acción, que será buena o mala según sea la doctrina que la estimule.—Froilán León.

¡NO SE ALARMEN USTEDES!

Como representantes de la humildísima publicación *El Pueblo Obrero*, órgano de los Sindicatos de Levante, acudimos dos obreros valencianos a la Asamblea de Prensa Católica que celebró sus interesantes sesiones en la imperial Toledo. Era nuestro ánimo suscitar algunas cuestiones, si es que había ocasión para ello, con el fin de llamar la distraída atención y despertar las dormidas conciencias para que con más diligencia se atendiera a procurar la solución católica de tantos problemas como mantienen en constante agitación y zozobra al mundo del trabajo. Colaborador entusiasta en nuestros designios fué el admirado amigo de los obreros católicos levantinos, D. Manuel Simó, quien con su elocuencia logró que se consignara la conclusión en que se pedía una «revista social»; si bien es verdad que, al reclamarla, pensábamos en que la publicación no podía ser otra que **RENOVACIÓN SOCIAL**, que a la sazón había hecho circular sus primeros números, que tan grata impresión produjeron en los medios sociales.

No nos contentamos con aquella declaración de la necesidad sentida, y quisimos encaramarnos en la prensa diaria, de la que solicitábamos diera cabida en sus columnas al artículo social, que no asoma sino de vez en cuando, tímido y vergonzoso, como si no tuviera derecho a manifestarse con la sinceridad que los tiempos van exigiendo si no queremos mantener en el engaño a los lectores de nuestra prensa. Desarrollamos esto con el calor que da la propia convicción, y como llegáramos a decir que estas cuestiones debieran ser *materia preferente* en el periodismo católico, de los labios de graves religiosos y de los de, al parecer, expertos varones y directores de alguna publicación salieron palabras de protesta que nos hicieron pensar con angustia si habíamos pronunciado alguna herejía... periodística.

Así lo pareció al menos, pues hubo director de un periódico importante que afirmó resueltamente que en su publicación no quería que apareciese el artículo social por la razón única y definitiva de que el cultivo de lo social significaba algunas bajas en las listas de suscripción. Queda descontado que en la sesión aquella se aceptó sólo a medias la proposición que presentaran y defendieran los obreros católicos... y que no ha tenido trascendencia práctica como supondrá el discreto y avisado lector.

Deplorable impresión dedujimos de lo acaecido, por más que no pudo causarnos sorpresa alguna.

Está muy extendida, en un considerable sector de la prensa de derechas, la provechosa y equivocada táctica de no alarmar al lector pudiente, al hacendado, al industrial o comerciante, con noticias que puedan turbar la placidez de sus vidas; el mejor medio, sin duda, es no dar cabida a toda noticia y a todo artículo de que se deduzcan deberes inaplazables o justicias que cumplir o problemas en que debemos intervenir para darles una solución armónica.

Es, en cierta manera, la táctica del avestruz; y no por el estudiado y previsor silencio de los periódicos deja, naturalmente, de marchar el mundo y de ocurrir convulsiones y transformaciones; y no por eso dejan el socialismo y el comunismo de adelantar sus líneas y adscribir en sus filas a nuevos obreros perdidos irremisiblemente para la acción católica y para Cristo.

Ese silencio viene a decir a sus lectores: ¡No se alarmen ustedes! no ocurre nada; no hay problema... puesto que nosotros no nos ocupamos de ello.

¡Y cuando se ocupan!... El cardenal Mercier ha reprochado la vieja y desacreditada norma; «no es haciendo labor negativa como se trabaja por el bien social.» Ir a los alcances del socialismo y situarse en un plano antisocialista exclusivamente, es tarea peligrosa... y desagradecida. La mejor labor antiso-

cialista es la que más contribuye a la consolidación de los principios del catolicismo social, y la que afirme la personalidad de los sindicatos obreros que los propugnan; pero decir a los lectores: «¡no se alarmen ustedes!: es verdad que han ganado en Babilandia unos cuantos puestos los socialistas, pero en general el socialismo retrocede» es sencillamente un vivir y hacer vivir del engaño.

Porque es axiomático que las minorías organizadas, con un ideario preciso, tienen una fuerza de atracción insospechada. Rusia, con 131 millones de habitantes, está dirigida por el partido comunista con 950.000 miembros; el partido socialista francés, árbitro y dictador de la política de su país, no cuenta más allá de 110.000 adheridos; no hablemos del laborismo, que ha demostrado sus aptitudes para gobernar un tan vasto imperio como el inglés y que irradia sus métodos y sus doctrinas con la ejemplaridad de sus actos...

Realmente la consigna tácita de no alarmar a los lectores con artículos sociales podrá ser buena receta para mantener un nivel de ingresos; pero por otra parte aleja a quienes no irían a buscar otra prensa si en la propia encontraran la justa defensa de sus intereses trabajadores.

Esa táctica, además de constituir un error, produce consecuencias que ha de lamentar todo hombre de acción social.

FRANCISCO BARRACHINA

Los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean esos bienes materiales y externos, o espirituales e internos, para esto los han recibido, para que con ellos atiendan a su perfección propia y al mismo tiempo, como ministros de la Providencia, al provecho de los demás. Así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, cele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que poseyere el arte de gobernar, ponga empeño en hacer al prójimo participante de su uso o utilidad.—*San Gregorio Magno.*

CORRIGENDA

CATOLICISMO Y SOCIALISMO

Se ha dicho en estas páginas que el socialismo, como todo sistema, incluso los más erróneos y disparatados, contiene, al lado de insignes falsedades, no pocas afirmaciones perfectamente cristianas, que nosotros debemos defender con igual tesón y reclamar como cosa nuestra.

Y se ha dicho esto porque es verdad, porque lo enseñan las más grandes autoridades católicas—¿basta citar a los Obispos belgas, con el Cardenal Mercier a la cabeza, al jesuita P. Antoine, al actual Obispo de Avila, al Cardenal Manning...?—y porque conviene repetirlo para convencer a los trabajadores de que no necesitan ir al socialismo en busca de la defensa de sus derechos...

Pues bien, esta afirmación ha sido interpretada como una simple defensa del socialismo por los que nada han hallado de particular en las siguientes líneas que copio de artículo publicado por una revista eclesiástica muy respetable, la misma en que, no hace mucho, cierto párroco madrileño estampó las mayores atrocidades contra la «acción social de los sacerdotes», tan recomendada e inculcada por los Papas. Véase lo que escribe este otro articulista, tal vez muy competente y aun verdadero especialista en lo que constituya objeto preferente de sus estudios:

«*Todos sabemos* que, al lado del socialismo revolucionario y ateo de Carlos Marx y Jaurés, existe otro socialismo cristiano, basado en principios católicos y claramente definido por León XIII en su Encíclica *Rerum novarum*.

«No dudan muchas buenas personas en llamarse con el nombre todavía sospechoso de socialistas, y hasta al mismo León XIII le denominan el gran Papa socialista en el sentido bueno de la palabra, como defensor del socialismo cristiano...

«Se distinguen hoy cuatro especies de socialismo: el *socialismo económico*, el *socialismo político moderado*, el *colectivismo* y por fin el *socialismo filosófico*, según la orientación principal de cada uno.

«El *socialismo económico* tiende a una mejor repartición del fruto de la producción y de las riquezas entre todas las clases e individuos de la humanidad.

«El *socialismo político moderado* pide la intervención parcial del Estado en ese reparto, intervención que le corresponde como gobernador de la sociedad, pero respetando la propiedad particular y las obligaciones religiosas y morales de sus individuos.

«El *colectivismo* exige una intervención universal del Estado, al que reconoce como único propietario encargado de repartir las riquezas según las necesidades de cada cual.

«El *socialismo filosófico*: bajo este nombre se designan todas las teorías revolucionarias y anticristianas que, empezando por Marx, han sostenido todos, todos los corifeos del sistema.

«Como hemos apuntado antes, los socialistas de hoy aparentan rechazar este género de propaganda, dando preferencia a las dos primeras especies de socialismo. Nada hay en éstas que nos mueva a rechazarlas; *encierran el socialismo del Evangelio, tan admirablemente explicado por León XIII* en sus Encíclicas.

«Los socialistas emplean, como medio de llegar al logro de sus deseos, eso que han dado en llamar *lucha de clases*. De dos modos puede entenderse esa lucha de clases: uno al modo bolchevique, puesto en práctica en Rusia por los comunistas, y patrocinado por los antiguos socialistas, permite toda clase de medios, aun los más violentos, para apoderarse del capital y riquezas que impiden llegar a esa igualdad tan soñada.

La segunda manera tiende a ese

mismo fin, pero por medios pacíficos y legítimos y por una lenta evolución en las costumbres de la sociedad moderna; espera llegar *al nivelamiento* de él por sendas más rectas, apoyándose en la legislación del Poder público. *Este es un medio legítimo* al que parecen inclinarse ahora los socialistas».

Todo esto, en una importante revista, leído por sacerdotes que viven necesaria y lamentablemente alejados de más seguras orientaciones en materia tan delicada, reviste una gravedad y una trascendencia que no es preciso ponderar, pues todos se darán cuenta de ellas. Por eso, y en gracia a los aludidos sacerdotes que pasen la vista por las páginas de *RENOVACIÓN SOCIAL*, tal vez no esté fuera de lugar traducir aquí unas líneas del mencionado jesuita francés, P. Antoine, en su magna obra «Cours d' Economie Sociale», que dicen así:

«Espíritus medrosos se dejan dominar por el miedo y se preguntan con espanto si el movimiento social cristiano no es una forma disfrazada del socialismo, por lo menos del socialismo de Estado. A esto respondemos que no puede haber ahí ni socialismo católico ni socialismo cristiano. Es verdad que algunos escritores no dejan de contar entre las diversas formas del socialismo el pretendido *socialismo católico*. Esta clasificación descansa sobre un error. El socialismo es una doctrina formalmente condenada por la Iglesia.

«El socialismo se apoya sobre dos fundamentos: la destrucción de la propiedad privada estable y la confiscación de los derechos privados a beneficio del Estado. Ningún católico puede suscribir doctrina semejante. Por otra parte, el colectivismo predica la lucha de clases, la del proletario contra el patrono, la del trabajo contra el capital, mientras el Catolicismo quiere establecer la paz, la unión, la armonía entre

las clases sociales. En verdad, ¿cómo será posible asimilar dos reformas sociales radicalmente opuestas en cuanto a los principios de que parten, en cuanto a los medios de que echan mano, en cuanto al fin que persiguen? Tanto valdría identificar la luz y las tinieblas.

«No extrañará, pues, que el *socialismo católico* sea una denominación contra la cual los católicos protestan con voz unánime... Solamente dos o tres escritores católicos parece que han hecho favorable acogida al epíteto de *socialista católico*». Pero esto, que dos o tres católicos admitieran ese epíteto, ocurría antes de que León XIII, en su tan olvidada Encíclica sobre la Democracia Cristiana, declarase que, así como esta denominación es aceptable, en cambio no puede hablarse de «socialismo católico», por ser el materialismo, la negación de la propiedad, la lucha de clases y la irreligión la misma esencia del sistema...

En resumen: no debemos combatir todo lo que defiende el socialismo, porque hay entre ello mucho que nos pertenece a nosotros, que está tomado de las viejas predicaciones tradicionales del Catolicismo; pero tampoco podemos basarnos en esas doctrinas excelentes que hay *dentro* del socialismo para decir que éste puede llamarse alguna vez católico. Desde el instante en que merezca este nombre ya deja necesariamente de ser socialismo.

No pretendamos disfrazarlo con nombres gloriosos que está lejos de merecer; desenmascáramosle, más bien, demostrando a todo el mundo, y particularmente a los trabajadores, que cuanto en ese sistema ven de justo y defendible no es socialista sino cristiano, y que al socialismo, privado, como es razonable, de esa parte cristiana, no le quedan más que groseros y repugnantes errores: los mismos que en Rusia están dando sus naturales frutos.

Juan de Sahagún

De la acción católica

LA LABOR DE UN PRELADO

Con un número del *Boletín Eclesiástico* recibo un ruego al que no puedo negarme: el de hablar brevemente en *RENOVACIÓN SOCIAL* de dos Documentos que firma el ilustre Obispo de Oviedo. Y he de comenzar con un recuerdo personal.

En Valencia tuve, el pasado verano, la suerte de entablar conversación con un dignísimo prebendado, varón de sólida cultura, gran periodista y organizador y propulsor incansable de la pujante Sociedad de ahorros «Los Hijos de familia».

Hablamos de acción católica, y el distinguido Capitular me decía sincero y entusiasmado: «Tienen ustedes un gran Obispo; les ha tocado uno de los más piadosos, cultos y *sociales*. Yo conozco bien al Dr. Luis Pérez y puedo asegurar que, si encuentra, como de seguro encontrará, colaboradores que sigan sus orientaciones y secunden sus iniciativas, harán ustedes una labor de apostolado que llenará de admiración a España.»

Yo le iba enumerando las grandes obras realizadas ya por el Pastor ovetense: sus Cartas y discursos, sus Visitas Pastorales, el Sinodo diocesano, el anunciado Concurso Parroquial, su fecunda intervención en toda la vida católica asturiana: religiosa, benéfica y social.

Todavía ignorábamos el gran proyecto del Sr. Obispo de fundar el Centro diocesano de acción católica y de comprar para él uno de los más suntuosos y modernos palacios de Oviedo, donde instalar los organismos católicos del Principado; no habíamos leído aún la admirable Carta Pastoral sobre la acción católica: pero D. Elías Olmos, el ilustre canónigo de la bella capital levantina, como si presintiera estas ya

hoy espléndidas realidades, añadió: «Tienen ustedes un gran Obispo. *El hará más. El hará más.*»

* * *

Y lo está haciendo. En el mencionado *Boletín Oficial Eclesiástico*, correspondiente al 15 de Diciembre próximo pasado, se inserta una sustanciosa carta que el Sr. Obispo dirige a los Arciprestes y Curas Párrocos y a los Presidentes y miembros de las Juntas parroquiales de Acción Católica, que acaba de fundar.

Este documento resume, define y aclara cuanto relacionado con este tema tan sugestivo de la acción católica escribiera y predicara, con la solicitud recomendada por San Pablo, en infinidad de lugares y ocasiones.

Es un grito de alegría al ver en marcha la grandiosa Obra, merced al apoyo prestado por los buenos católicos, entre los que sobresale el benemérito clero asturiano. Es voz de alarma, para aquellos que, todavía remisos o ignorantes o indiferentes, no acaban de ver la necesidad y eficacia de la acción católica en estos tiempos del más grosero materialismo, en que «sólo predomina el furor tumultuoso de las pasiones sofocando y tiranizando el espíritu.»

Es luz que ilumina las tinieblas trazando normas fijas y seguras para el mejor desarrollo de las actividades católicas.

La unión es necesaria, pero no basta; «es necesaria la organización y todavía no basta; para que no sea una máquina pesada y sin vida, requiere el espíritu, la acción que pone en movimiento toda la actividad reconcentrada y dormida en las piezas del organismo.»

Y todavía se necesita más. A imitación de los ejércitos de la gran guerra

que reconcentraban los elementos todos de combate en un frente único, bajo un mando único, del mismo modo, si se desea que esta acción católica de los soldados de Cristo produzca los resultados apetecidos, se requiere que esta unión, esta organización, estos esfuerzos, estos trabajos, sean dirigidos por un organismo superior, presidido por el Prelado, conforme a las instrucciones de la Santa Sede, el cual en un momento dado pueda encauzar, ordenar, mover, encaminar las numerosas y disciplinadas falanges de este poderoso cuanto pacífico ejército que se apresta a librar reñida pelea contra el enemigo de su Fe que ya asoma cautelosamente tras las fronteras de la patria espiritual.

Y el Sr. Obispo de Oviedo va poniendo los jalones de la magna organización. Fórmese en cada feligresía una Junta Parroquial de Acción Católica, llena del espíritu cristiano, y con el mayor número posible de adheridos. Ténganse a menudo reuniones donde se estudien las necesidades espirituales y materiales de la parroquia. «Ocupe en ellas el primer lugar todo lo referente a la piedad, al fomento y perfección del culto y al sostenimiento de las obras dirigidas a estos fines, siempre bajo la dirección del párroco; al mismo tiempo lo relativo a la moralidad pública, a la extirpación de los que pudiéramos llamar pecados públicos o sociales, como la blasfemia, la violación de los días del Señor, los bailes inmorales. Esto puede hacerse de distintas maneras, por ejemplo, por la pública condenación, por el recurso a las autoridades, pidiendo el cumplimiento de las leyes, por las obras de cultura y educación cristiana, como el Catecismo que debe ser obra predilecta de las Juntas, la Hoja Parroquial, la biblioteca circulante, la escuela nocturna».

Luego estas Juntas engrosan el Centro Diocesano, cuyos detalles de orga-

nización, modernos y prácticos, son sencillamente admirables y donde se hallan siempre, a la disposición de las Juntas, reglamentos, instrucciones, consejo y apoyo para las Obras que se desee implantar en las parroquias.

El Sr. Obispo anima a todos con su ejemplo: como buen capitán se lanza el primero a la lucha. El toma parte en Asambleas, asiste a Conferencias, escribe Pastorales, redacta Reglamentos, aconseja a unos, llama a los otros, sus recursos están siempre a disposición de toda obra buena, lo mismo que su alma abierta a toda acción generosa.

¡Oh, si los católicos de Asturias quieren, iremos muy lejos!...

* * *

Pero todos estos magnos proyectos no impiden otros igualmente necesarios, aunque de otro orden; y así este Sr. Obispo de Oviedo, se propone remediar una de las más perentorias necesidades materiales que afligen a sus abnegados cooperadores, los sacerdotes asturianos.

Para nadie es un secreto la miseria y hosquedad de muchas Casas Rectorales. En algunos pueblos la casa del señor Cura es la peor de la parroquia. La higiene, la propia dignidad sacerdotal y, sobre todo, su independencia exigen de consuno que el párroco tenga una habitación decorosa. Ya hace tiempo que se viene clamando por el remedio de esta necesidad. Y ahora el Sr. Obispo acude a procurar que el hogar del Cura sea amable, limpio y alegre.

Al afecto ha constituido una Sociedad cooperativa para la construcción y reparación de casas higiénicas y económicas para el clero, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, que lleva el simpático nombre de «La Casa Rectoral».

A esta sociedad pueden pertenecer todos los sacerdotes de la Diócesis, sean o no párrocos, con tal que desempeñen algún cargo eclesiástico eri-

gido canónicamente. Los socios tendrán los mismos derechos que disfrutaban las sociedades similares de toda España, a las que el Estado, la Provincia y el Municipio prestan generosa ayuda. Las obligaciones de los asociados para con la entidad cooperativa son insignificantes: es quizás la más gravosa la de la cuota de 0,50 pesetas mensuales, señalada para gastos de Administración y de la que no se les ha podido eximir por tratarse de un requisito legal indispensable. El número de socios no podrá pasar de 100.

No podemos anumerar los detalles de esta obra, que son los mismos fijados para las demás Cooperativas de Casas Baratas. Los interesados podrán leer el Reglamento de la Sociedad en el *Boletín* correspondiente al 15 del pasado Diciembre, donde se da cuenta en breve circular de la constitución de «La Casa Rectoral», añadiendo el Sr. Obispo que en números sucesivos irán apareciendo otras instrucciones.

A nadie se le ocultará las ventajas que esta Sociedad supone para el sufrido clero asturiano ni la alta trascendencia social de tal fundación. El alma del Sr. Obispo se llenó de alegría al poder dar a sus amados sacerdotes tan halagüeña noticia que, al ser conocida, llevará el júbilo a todas partes y que seguramente servirá de estímulo para que todos, siguiendo el ejemplo de nuestro bondadoso Prelado, cooperemos y trabajemos con todo el entusiasmo de nuestro corazón, sin pesimismo ni pusilanimidad, en la grande y redentora empresa de acción católica a que amorosamente nos invita.

Amador Jueas Latorre

Profesor del Seminario

Está la lengua en parte muy húmeda, y fácilmente se desliza si no la detiene la prudencia.—*Saavedra Fajardo.*

RENOVACION ESPIRITUAL

En el momento crítico de nuestra vida nacional, en el actual momento de la sociedad española, que fatalmente tiene que resolverse en una nueva y *legal* situación política, todos debemos incorporarnos a la vida pública y no continuar siendo reos, por omisión, de un grave, gravísimo delito de ciudadanía.

En esta época de solidaridad social nos debemos a los demás y todo ciudadano tiene una ética social ineludible a cuyo cumplimiento no se puede sustraer «El individuo es tan abstracción como el átomo»—ha dicho Matorp, pero la opinión pública reina y gobierna y ¿cómo puede llegar a formarse con la criminal abstención de los miembros de un Estado?

Por eso, todos tenemos que hacer algo, todos podemos contribuir a la educación política, que debe ser fecunda; a espolear el dormido sentimiento público del país que será labor meritoria; a evitar el gobierno de clases sostenido por la inhibición de una masa ciudadana, que será un propósito honrado; a dar a la política un contenido científico y a la opinión un caudal de optimismo, para que tenga fé en los destinos de la Patria amada, que será, no el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un alto deber de patriotismo.

Hay que hacer ciudadanía y los intelectuales deben dar el ejemplo mostrando a la opinión que, en España, no sólo hay hombres prestigiosos doctri-narios y especulativos, sino también hombres (y mujeres) de acción, hombres políticos, capaces de hacer carne y hueso sus ideas. Y de entre ellos debe salir el nuevo rumbo que modernice la política española.

El problema total que se ofrece en la difícil situación por que atravesamos, tiene la solución única y necesaria en una renovación espiritual de los espa-

ños. Se trata, pues, de un problema psicológico cuyas resultantes se han de buscar dentro de una nueva pedagogía.

Ni es tan difícil, como parece a primera vista, esa labor pedagógica que a nuestros intelectuales está reservada porque hallarán que, en los primeros pasos, hay bastante terreno adelantado por la propia opinión general.

En efecto: la conciencia individual sufre un cambio decisivo, se halla preocupada por los problemas que agitan al mundo civilizado y, en la inquietud espiritual, en la repugnancia que inspiran los antiguos procedimientos, en el despertar de la conciencia colectiva y en la mayor severidad que ahora inspi-

ra el juicio público, se nota la honda transformación psicológica de la raza.

Es menester que cada individuo se dé cuenta de su situación en la vida, que reconozca sus deberes y que los sienta, incorporándose los, haciéndolos parte de todo su ser, y aquel que mejor haya formado su sentido ético, defendido por la fuerza de su cultura, será el mejor político, porque será el que tenga una visión más profunda del alma nacional y será el que mejor sabrá ejercitar «el arte de colocar a los hombres en el lugar que les corresponde» que es, según Telleyrand, el primero en la ciencia de gobernar.

MARIA ROSA URRACA PASTOR

Las grandes figuras

EL PADRE VICENT

Tuve el honor y la alegría de conocerle en la Semana Social de Sevilla, en 1908. Ya viejo, caminaba apoyándose en un bastón. Con otros amigos le acompañé a una excursión a las ruinas de Itálica, la capital romana de la vieja Bética. Formábamos el grupo algunos profesores de la Semana y hombres de obras de distintos lugares. Pronto observé el respetuoso afecto de que rodeaban al noble anciano. No había atenciones especiales más que para el P. Vicent. Los más jóvenes ofrecían su brazo para sostener el paso vacilante entre el amontonamiento de piedras, otros se disputaban su manteo, todos parecían orgullosos de tenerle consigo.

Durante la comida, a pleno aire, alrededor de una fuente de dorado arroz, quiso sentarme a su derecha. Reimos, bromeamos; todo el mundo estaba contento de hallarse en compañía del Padre Vicent. No era él quien menos ale-

gre se mostraba. «Hijos -repetía—comer, reír, divertirse después del trabajo está muy bien, pero hay que no perder de vista vuestro deber de fundar en todas partes sindicatos agrícolas. ¿Tomais la resolución de hacerlo?» Sí, padre, respondieron los invitados a coro. El proyectaba un sindicato para revender a los sacerdotes la tela para sus sotanas al precio de coste. Hablaba de su proyecto con entusiasmo. Ignoro si lo realizó.

De improviso, dándome en el brazo, me dijo, al tiempo que describía un círculo con su mano derecha: «¿Ve usted? Todos estos son mis hijos. ¿No es verdad, profesor de la Universidad de Zaragoza?» Sí, padre, respondió el interpelado: todos somos sus hijos.

Me hizo también su profesión de fe social. Yo querría que le hubieren oído los que acusan a los curas, y a los jesuitas en particular, de no tener atenciones y favores más que para los ricos y los aristócratas. Como su Maestro, que lanzó sobre las turbas ham-

brientas este grito de su corazón: *Tengo piedad de ellas*, el P. Vicent amaba con amor intensísimo al pobre pueblo y sufría con él. Era demócrata, en el noble sentido de esta palabra, hasta el tuétano de los huesos. Le oigo aún lamentarse de la ceguera de los que se negaban a procurar el ascenso de los trabajadores a una vida económica más justa.

Si el catolicismo social ha tenido en España un bello porvenir, lo debió al P. Vicent. Todos cuantos, en el Norte o en el Sur, trabajan en este campo, fueron hijos suyos. El les comunicó su espíritu y su entusiasmo.

Bastante antes de que León XIII lanzase al mundo, sorprendido y complacido, su inmortal encíclica, este jesuita comprendió que la cuestión social se planteaba en España como en el exterior. Era necesario que el catolicismo aportase su solución: si no, el socialismo materialista tendría libre el camino y andaría triunfalmente por él. Lleno de esta idea, se puso al trabajo. Su amigo Rafael de Cepeda, profesor en la Universidad de Valencia, conquistado para la causa, le ayudó con sus luces. Uno y otro compusieron libros para exponer las doctrinas sociales católicas y despertar los espíritus. Pero el P. Vicent era más hombre de realizaciones que de construcciones ideales. Fué él quien fundó en Valencia el primer Círculo Obrero. Con qué dificultades hubo de tropezar su propaganda, se comprenderá fácilmente sabiendo que los católicos españoles y su clero, entregados a la política de partido, a las discusiones abstrusas en favor o en contra de la monarquía de Alfonso XIII, contemplaban distraidamente, y a veces con hostilidad, a quienes se preocupaban de cuestiones sociales.

La encíclica *Rerum Novarum* sancionó las ideas y los esfuerzos del P. Vicent. Con un nuevo ardor continuó él su rudo trabajo. Bien pronto pudo conducir a los pies del gran Papa una pe-

regrinación de obreros españoles. El Pontífice inmortal le hizo la más amable de las acogidas y, más tarde, cuando él hable de esta audiencia, las lágrimas brillarán en su mudo semblante.

Felicitemos a los superiores de este religioso que sin ser siempre entusiastas de su acción, no obstante, no le estorbaron jamás. Formó dentro de la Compañía discípulos que siguen hoy sus pasos. Como los P. P. Van Langermersch y Vermersch en Bélgica, el Padre Antoine en Francia, el P. Vaughan en Inglaterra y el P. Passivich en Italia, prueba que la Compañía sabe comprender las necesidades nuevas y adaptarse a ellas.

Los discípulos del P. Vicent han sido legión entre los sacerdotes y los laicos. Todos los que, en esta hora, se ocupan de cuestiones sociales le deben su vocación. Literalmente, como decía él en Itálica, ha sido su padre. En los seminarios, los colegios, las universidades, despertaba energías y ganaba servidores para el apostolado popular. Si el episcopado español se mostró favorable al movimiento social católico, si los prejuicios cayeron, se debió al P. Vicent. Iba él de un obispo a otro ilustrando a los prelados acerca del fin perseguido y disipando sus inquietudes.

Los años no enfriaron su entusiasmo. Apoyándose en un bastón, recorría a España en todos los sentidos, llevando a las obras fundadas sus felicitaciones y excitando a fundar otras. Lo mismo en las grandes ciudades que en las aldeas, reunía a los sacerdotes para exhortarles a entregarse en cuerpo y alma al pobre pueblo, a los obreros y los campesinos. Le llamaban el «misionero social». Su influencia, sobre todo en los jóvenes, era considerable. La debía a su corazón más que a su espíritu. Amaba a los pequeños y era bueno. No era posible aproximarse u oírle sin quedar conquistado. En Sevilla, en la Semana Social de que he hablado, trató del «Municipio español

durante la Edad Media». Confesaré que el tema fué tratado un poco por alto. Pero ponía una tal bondad en sus disgresiones, se sentía en él tal entusiasmo por las realizaciones democráticas de las viejas ciudades castellanas, tal como él las concebía, que se le escuchaba con placer. Desarmaba la crítica. Además, hablaba a aquella grave asamblea de prelados, profesores y sacerdotes como a sus hijos. De improviso, interpeló directamente al Obispo que presidía para suplicarle que fomentase en su diócesis los sindicatos agrícolas. Sus méritos y su ancianidad autorizaban esta libertad. A nadie chocó.

Antes de morir, pudo ver sus esfuerzos coronados por el éxito. La ac-

ción social católica en España está estancada desde hace algunos años. Pero la semilla lanzada por el animoso sembrador ha fructificado. La cosecha madura, acariciada por el sol, castigada a veces por el viento y la lluvia.

En 1911 el P. Vicent celebraba sus bodas de oro sacerdotales. Murió contando más de 80 años de edad. Pero su obra no moría. Sus *hijos* la continúan. Su nombre volverá muchas veces a sus labios. Ya no está entre ellos para estimularles y animarles con su dulce sonrisa. Pero su espíritu se cierne sobre ellos. Como en Sevilla, le oyen repetir:

«¡Hijos, a trabajar!».

A. Luga

Las ideas y los hechos

Cavilaciones sin trascendencia

VIII

Los hay que, puestos a confundir cosas y a embrollar asuntos, identifican el parlamentarismo con la democracia política y a ésta con la democracia cristiana; y, más lógicos que exactos en los conceptos, del fracaso total del parlamentarismo sacan la consecuencia de que la democracia cristiana ha fracasado por completo.

Pero no hay semejante consecuencia. El parlamentarismo no es la democracia política, sino un abuso de la misma, uno de tantos abusos como padece, entre ellos, por poner otro ejemplo, el liberalismo; y la democracia cristiana, o lo que con esas dos palabras queremos significar los que la defendemos, nada tiene que ver ni con la democracia política ni con el parlamentarismo.

Yo soy, o me considero, demócrata político y demócrata cristiano, y tengo

al parlamentarismo por una de las más odiosas calamidades; y muchos demócratas cristianos abominan por igual, o al menos abominan a la vez, del parlamentarismo y de la democracia política, no siendo extraño, sino bastante frecuente, hallar partidarios de la democracia política que confiesen su horror al estéril parlamentarismo

Otros confunden el parlamentarismo con la charlatanería, con el exceso de oratoria. Y tampoco es eso: la esencia del parlamentarismo, y con esta aclaración lo digo todo y demuestro las afirmaciones precedentes, consiste ni más ni menos que en el abuso del derecho de hablar, encaminado (el abuso; evitemos confusiones) a impedir que se haga nada de provecho... si no lo hace quien habla o sus amigos.

Y esta oposición sistemática, necia, irracional, de sectario, cabe en todas partes, en todos los Congresos, entidades o reuniones donde se puede ejercer

el derecho de crítica. Es un abuso de esa democracia sin pizca de novedad, que impera de antiguo en todas nuestras Instituciones, incluso en Ordenes religiosas, como la de los dominicos.

Un abuso contra el cual no hay más que un remedio eficaz, lamentable pero único: el absolutismo o la dictadura.

IX

Un francés, cuando al pasar se le pisa un callo, muerde los labios y pide perdón. Nosotros, los que hacemos algo en el campo social, vamos a tener que dar las gracias encima a los que nos pisotean.

Digo, a no ser que sobre pisoteados queramos resultar insolentes.... Porque ahora resulta que desmentir una falsedad es llamar embustero al falsario; y llamar embustero a uno es insolencia.

Por otra parte, el simple hecho de defenderse el que se ve inopinada y absurdamente atacado, equivale a sentar plaza de discutidor y enemigo de la paz y unión entre los católicos. Así que, amigos, cuando nos llamen modernistas y socialistas y enemigos de la «confesionalidad», no nos queda otro recurso que dirigir a los «amables críticos» estas o parecidas palabras:

—Muy bien, señores, muy bien, les agradeceré mucho que no repitan, pero por esta vez, encantado de su amabilidad.

Y que siga rodando la bola: todo menos molestar a los que la han echado a rodar. ¿No véis que si descubrimos sus trapacerías ya no hay manera de creer en ellas?

X

Parece que eso de la organización de nuestras Juventudes marcha viento en popa y con arreglo a las prescripciones de los cánones establecidos por acá en materia de organizaciones y similares...

Ya es sabido por cuantos de estas cosas se preocupan más o menos, que el

primero y principal de esos cánones preceptúa que, ante todo, cuando se trata de organizar algo, es indispensable comenzar por una luminosa y fecunda «discusión previa» sobre cualquiera cuestión relacionada con el asunto.

De la discusión sale la luz y de la discrepancia de pareceres surge la prosperidad de nuestras Obras. Esto es siempre verdad, pero ha de serlo mucho más en nuestro caso, cuando se trata precisamente de unir, de agrupar, de organizar. Por eso no se da el caso peregrino y absurdo de que en España, al menos entre nosotros, el proyecto de organización en cualquier ramo vaya seguido de la fundación de Asociaciones sino del oportuno planteamiento y dilucidación de algún problema.

El sistema no puede ser más laudable y cómodo. Por ello no podía faltar en el magnífico apostolado de la organización de nuestras Juventudes, y al efecto ya nos cuenta un periódico, y nos lo cuenta, naturalmente, entusiasmado, que la inevitable discusión «gira» alrededor de si las Juventudes han de organizarse por parroquias, si pueden ser en algún caso profesionales, si han de llevar este nombre o el otro...

De modo y manera que ya hay tela cortada para rato. ¿No es todo eso mucho más grato y menos trabajoso que fundar las Obras con que han soñado el Papa y los Obispos?

Discutamos, discutamos cómo han de ser y qué nombre han de llevar las Obras que no fundaremos nunca... ocupados en semejantes luminosas y fecundas discusiones... Imitemos una vez más—los hemos imitado mil veces— a los novios que rompieron sus relaciones discutiendo dónde habían de educar los hijos... que Dios les diera....

XI

Para atar corto a «los ingenios petulantes», que abusaban de los textos escriturarios, citándolos a troche y moche, sin venir a cuento y hasta con aplica-

ciones desatinadas, el Concilio Tridentino tomó medidas muy oportunas que ahora tal vez fueran aplicables a los que nos sueltan algunas citas de la Sagrada Escritura y con ellas pretenden patrocinar lo que no tiene defensa.

¿Cuánto y cuán neciamente no se abusa del tan traído y llevado texto: «los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz»? Con estas divinas palabras se pretende nada menos que justificar, o por lo menos disculpar, todos los fracasos a que la mayor actividad, la mejor táctica, la más perfecta solidaridad y la unión inquebrantable de nuestros enemigos nos conducen...

Si nuestros adversarios editan periódicos que dejan a los nuestros reducidos a una «publicación en secreto», si se llevan a los obreros, y a los labradores y a la juventud; si, incluso bajo gobiernos católicos, se apoderan de todas las subvenciones y de todos los cargos y de todas las entidades que pueden ser muy útiles para la propaganda de las respectivas ideas; si en cualquier caso nos echan a un lado, nos dejan atrás, nos derrotan miserablemente, comentamos el hecho con las palabras evangélicas: «Los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz».

Y es mucha verdad, pero bien entendido que la frase del Evangelio no es una justificación, no es una disculpa, sino simplemente una explicación. Ni más ni menos: una explicación del fenómeno. Como lo sería decir: Ah, es que los hijos de las tinieblas son más laboriosos, más abnegados, más apóstoles que los hijos de la luz... Es es una buena explicación.... y una excelente condena.

En cuanto al otro texto aludido.... Con él pretenden justificar su conducta los refractarios al sacrificio que lleva consigo la Acción social católica. Para censurarla en los demás e impedir que con su apostolado los abochornen, los

acusar de ir tras de los bienes materiales, cuando la tal Acción social de los católicos debe encaminarse única y exclusivamente a la perfección espiritual de los trabajadores.

Pero cuando quieren «razonar» por qué ellos no van en busca de esa perfección espiritual de los pobres, dicen que la Acción social católica es inútil, porque tiende a mejorar la condición económica de los desheredados de la fortuna, y esa es labor sin posibles resultados pues ya dijo Nuestro Señor que «siempre *habrá pobres* entre nosotros»...

Es como para matarlos. En primer lugar aquí se corrompe el texto, pues lo que el Señor ha dicho es que a los pobres siempre los *tenéis* con vosotros, no que siempre los *tendréis*. Y valga por lo que valiere la advertencia, muy oportuna al ver por una parte la insistencia de los Evangelistas en usar el presente y la de los que citan el texto en usar el futuro. Como quiera, metido uno a tocar las castañuelas debe tocarlas bien y, puesto a citar textos, sobre todo con fines trascendentales, debe citarlos fielmente. Es lo menos que se puede pedir.

Pero vamos al fondo del asunto. Jesucristo habla de «pobres» a quienes se dan *limosnas*, y nosotros no tratamos de «pobres» sino de «trabajadores», ni de hacer limosnas sino de mejorar la situación económica de los que de ello tienen necesidad. Es difícil, no hay inconveniente en considerar imposible, la desaparición de los pobres, pues siempre ha de haber seres desgraciados, sin recursos, sin apoyo de nadie, sin poder trabajar; pero ¿qué tiene que ver eso con que se intente mejorar la situación de los trabajadores y evitar que sean los socialistas los únicos en preocuparse de ellos? Porque no sea posible hacer felices a *todos* los «pobres» ¿vamos a dejar que los «trabajadores» sean explotados por los capitalistas y por el socialismo?

Más aún; supongamos que pobres y trabajadores son una misma cosa, y que, en efecto, las palabras del Señor contienen la profecía de que «siempre habrá pobres, es decir trabajadores explotados, ganando poco y trabajando mucho y en malas condiciones»: ¿quiere eso decir que no debemos preocuparnos de mejorar en lo posible la condición de tales hermanos nuestros? En tiempo de la vida pública del Salvador supongo yo que habría en el mundo muchos más ciegos y más tullidos que los por su divina generosidad curados; de parecida manera, nosotros podemos atender a mejorar las condiciones económicas (y consiguientemente las morales y religiosas) de algunos trabajadores, de los que estén a nuestro alcance, sin preocuparnos de que sea imposible llevar a todos los del mundo ese mejoramiento.

El que no podamos mejorar las condiciones de vida de todos los trabajadores ¿va a ser motivo para que no hagamos nada por los que están en torno nuestro y en favor de los cuales podemos hacer mucho, ya que no todo lo que necesitan? Porque tengamos la plena y absoluta seguridad de que no podremos convertir a todos los hombres ¿vamos a dejar por eso de procurar que vayan a Cristo el mayor número?

Y termino esta cavilación «escrituraria» con un pensamiento digno de un tal cavilador: malo es dejarse llevar por el egoísmo y el horror al apostolado, pero pretender justificar esa dejación lamentable con palabras de Nuestro Señor Jesucristo es como para que el próximo Concilio ecuménico imite al Tridentino en lo de atar corto a ciertos «ingenios petulantes»...

XII

¿Saben ustedes lo que se adelanta con azotar el aire? Pues tanto como con las campañas, sean escritas o sean orales, contra los socialistas y sus organizaciones, si no se hacen o pueden hacerse señalando otra doctrina y otras

organizaciones en las que los obreros de todas las clases puedan encontrar lo que buscan en las socialistas.

Si no existe más que un comercio de artículos de primera necesidad a donde acudir a buscar lo indispensable para la conservación de la vida, resultará totalmente inútil advertir y demostrar que vende caro y con mal peso. ¿Qué remedio queda más que acudir a semejante ladronera? Las tales predicaciones serían oportunas y eficaces si al hacerlas se pudiese señalar a los consumidores otro comercio donde se pesen bien los géneros y se vendan a su debido precio.

Predicar contra el socialismo, llamar a sus secuaces cosas feas y ridículas, lanzar sobre ellos mil condenaciones y decir una y muchas veces que son anti-religiosos y enemigos de la sociedad y de la patria, todo eso es cosa fácil, sobre todo cuando, como dice el P. Vila-riño, se está a cubierto de todas las necesidades; pero es perfectamente inútil, es azotar el aire.

El trabajador, el empleado, el obrero intelectual: todos *necesitan* asociarse—lo que no hace falta demostrar aquí, pues de sobra demostrado está. *Necesitan asociarse* para sacudir o impedir que vuelva a pesar sobre sus hombros el yugo semejante al de los esclavos antiguos. Si no encuentran otro sitio donde hacerlo, natural es que lo hagan entre los socialistas.

Consecuencia: en vez de dedicarnos a las fáciles predicaciones condenatorias del socialismo, lo que debemos hacer es proporcionar a los obreros, a los empleados, a los trabajadores todos, esas asociaciones de que están completamente necesitados.

No tiene vuelta de hoja, lo vienen repitiendo los Obispos y los Papas desde hace muchos años, lo predica a voces el sentido común: pero seguirán las fáciles condenaciones del socialismo, y éste seguirá su marcha triunfal, burlándose donosamente de los azotadores del aire....

XIII

Cuando a principios del siglo se armó aquí la tan necia como inconsistente campaña anticlerical, pasaron entre los liberales cosas graciosísimas, que ya sería hora de ir dando a conocer, para regocijo de lectores desocupados y enseñanza de políticos «inflamables».

Recuerdo ahora, al cavilar someramente sobre nuestras cosas que llamamos «sociales» aunque no lo son siempre, que una vez, hallándose Sagasta al frente del gobierno, le preguntaron los periodistas si no se pensaba en tomar alguna determinación en el sentido de las protestas o alborotos anticlericales, o sea en contra de las Congregaciones religiosas... Y el gran humorista y presidente del Consejo, contestó:—Si, habrá que hacer algo...

Y como quien zurce de prisa y corriendo diferentes retales para formar una manta, aquel pintoresco gobierno amañó una reforma del Concordato que se envió a D. Alejandro Pidal, embajador cerca de la Santa Sede. El señor Pidal, que conocía un poco la diplomacia pontificia y no ignoraba que es la más sutil y perspicaz de todas las diplomacias, se llevó las manos a la cabeza leyendo la «proposición» que le remitían para someterla al estudio de la Curia vaticana...

No sé si acabó la lectura antes de escribir al jefe de gobierno en estos o muy parecidos términos: «Querido Sagasta: Le pongo estas dos letras confidenciales para decirle que el proyecto enviado es tan absurdo y fuera de propósito que, si lo presento, los diplomáticos del Vaticano tienen risa para largo a costa nuestra, y yo no me avengo a dar un paso que nos dejará en el ridículo más soberano». Y contestó Sagasta: «Querido Pidal: Me encanta el juicio que le merece, y el que supone que merecerá a la Curia romana, nuestro proyecto, pues ello me hace suponer que todo seguirá como hasta aquí. ¿Qué más podemos apetecer? Si pedimos

algo medio a derechas, a lo mejor nos lo conceden y nada iríamos ganando».

Esta curiosa anécdota, que el mismo Pidal me ha contado con el ardoroso verbo de su elocuencia inimitable, aun en las conservaciones particulares, tiene muchas imitaciones en nuestro campo social. Atosigados por las recomendaciones pontificias y episcopales, como Sagasta por los voceros del anticlericalismo fósil, acaban algunos por reconocer la necesidad de «hacer algo» y al fin ponen manos a la obra.

Pero lo hacen desatinadamente. Y si se les dice: «Por Dios, que para hacer eso vale más que se estén quietos: miren que estos Sindicatos, que estas Mutualidades, que estos Círculos de Estudios, que todo eso no va a servir para nada práctico, si no es para desacreditar la Acción social católica, impedir que otros la conduzcan como es debido y dar ocasión a las burlas que harán totalmente imposible semejante apostolado»; si esto se les dice, contestan: «Ah, nos hace V. felices, pues no deseamos otra cosa... Hacer que hacemos y no hacer nada, sobre impedir que otros lo hagan: ¿qué más podemos desear?»

Y como con el envío a Roma del celeberrimo proyecto de «reforma del Concordato» el inolvidable Sagasta se apuntó un buen tanto a costa de los desmedrados anticlericales, así estos nuevos «apóstoles» sociales tal vez se apunten varios ante algunas buenísimas personas, incapaces de suponer que el famoso jefe liberal dejara tales discípulos.

V. DEL OTERO

«Los que tengan por norma de vida el Catolicismo, y aun los que sólo atiendan a sus intereses vitales propios, se dispondrán con generosidad a proteger la acción católico-obrera, a costa de cualquier sacrificio, por deber de humanidad y para evitar el regreso de la civilización a la barbarie».—*El Cardenal Guisasola.*

BIBLIOGRAFICAS

“Vie du Cardinal Gibbons”

Los sangrientos sucesos anarquistas de Chicago, a principios de mayo de 1886, dieron la voz de alerta a todos los poderes encargados de la defensa de la libertad y del orden; voz temerosa, reforzada por turbulencias semejantes ocurridas al mismo tiempo en Europa. Como consecuencia de ello, las naciéntes asociaciones de obreros, encaminadas a la defensa de los derechos olvidados y escarnecidos, empezaron a preocupar grandemente.

Entre esas asociaciones, que se desarrollaban con rapidez, descolló por su importancia y considerable número de asociados la titulada «Los Caballeros del Trabajo», sociedad un tanto misteriosa, que inspiraba verdadero terror. Frente a estas asociaciones obreras, estaban los capitalistas, los elementos llamados «conservadores», casi todos los no pertenecientes al mundo del trabajo.

Se acudió insistentemente a los Obispos, y los del Canadá condenaron a los «Caballeros del Trabajo»... La Iglesia parecía colocarse en contra de las asociaciones obreras, nacidas para defenderse contra los atropellos de la tiranía capitalista, fruto natural del anticristiano liberalismo económico; y daba la casualidad de que precisamente en semejantes asociaciones eran mayoría los católicos...

La sociedad «Los Caballeros del Trabajo» florecía en los Estados Unidos y los adversarios de las reivindicaciones obreras esperaban y pedían que los Obispos yanquis condenaran también el movimiento asociacionista obrero. Lo habían condenado los Obispos canadienses; no había, pues, opción, al parecer.

Como el Episcopado norteamericano no se decidía, los interesados en que la

Iglesia los defendiera acudieron a Roma en demanda de que se condenara en la gran república lo que había sido condenado en el Canadá. Entre tanto los Arzobispos norteamericanos deliberaban, congregados en torno a un joven Cardenal que les hacía ver cómo la única sociedad que durante siglos, desde su fundación, estuvo siempre al lado de los pobres, de los humildes, de los necesitados, había sido la Iglesia católica; y, después de oír las explicaciones satisfactorias del presidente de los Caballeros del Trabajo, con el voto favorable de la casi totalidad de los reunidos, el Cardenal se marchó a Roma, donde entregó al Cardenal Prefecto de la Propaganda y a León XIII un escrito razonadísimo en defensa de los trabajadores agrupados en la poderosa Asociación...

El joven Purpurado, a quien asesorara otro no tan joven, el insigne Cardenal Manning, se hizo acreedor a las más violentas condenaciones por parte de los que en este terreno se consideran con la misión providencial de mantener la ortodoxia... a fuerza de excomulgar a los verdaderamente ortodoxos. Entonces ocurría lo mismo que hoy ocurre, y abundaron los «clarividentes» que se escandalizaron viendo a «los Obispos de la Iglesia de Dios convertidos en furrieles de la revolución roja».

Sin embargo, entonces como ahora, y como siempre y en todos los casos, la Iglesia no se dejó influir por modernistas sociales; lejos de eso los Caballeros del Trabajo no fueron condenados en América y poco después la Encíclica inmortal venía a consagrar los puntos de vista del Cardenal norteamericano, que hoy nos son tan familiares.

«Ahora, nos dice él mismo, después que León XIII ha fijado para siempre, en su maravillosa Encíclica «Rerum Novarum», los únicos principios económicos en armonía con el Evangelio, no

resulta posible imaginarse el espanto que produjo mi actitud. No parecía sino que yo, con los pocos que me apoyaban, destruía los principios conservadores de la Iglesia y su misión de sostén de la sociedad; y que nosotros, Obispos de la Iglesia de Dios, nos convertíamos en demagogos y en precursores de la revolución anticristiana».

Este gloriosísimo episodio, que se olvida más de lo justo, marca uno de los momentos culminantes de la fecunda y larga existencia del gran Cardenal Gibbons, cuya historia interesantísima, sobria, documentada, serena y llena de interés, acaba de publicar en Francia, con un sugestivo prólogo suyo y una suculenta Introducción del tan benemérito Félix Klein, nuestro amigo el abate Lugan. Esta historia de un Cardenal católico, presentada a los franceses por dos ilustres sacerdotes católicos, es obra de un protestante: Allen S nglair Will...

Naturalmente, este libro se publica «con las debidas licencias», y como si esto fuera poco, el Sr. Nuncio en Paris, hoy Cardenal Ceretti, y el venerable Cardenal Mercier, han dirigido a Lugan

unas expresivas y muy largas y laudatorias cartas felicitándolo por el acierto que supone la publicación en francés de tan interesante y educador libro. Su lectura se recomienda a cuantos deseen conocer todo lo que ha tenido de grande aquel insigne Prelado, que tan exactamente confirmó su profundo dicho: «No es el Cardenal quien ennoblece al hombre, es el hombre quien ennoblece al Cardenal».

J. DE S.

Yo creo que enseñar vale más que gobernar, y que el verdadero hombre de Estado no es el que da leyes, que no sirven para nada, sino el que se esfuerza por levantar la condición del hombre. Quienquiera que haga de un tonto un discreto, de un haragán un trabajador, de un tunante un hombre de bien, ha hecho él solo más que diez generaciones de hombres políticos, de esos que se contentan con ver funcionar por fuera el mecanismo de las Instituciones.—*Ganivet*

De las ajenas mieses

El sentido social

El sentido social es una disposición del alma—ya espontánea, ya adquirida—a sentir, a ver, qué repercusiones, aun remotas, pueden tener sobre el trabajo, la salud y la moralidad de los otros, y sobre el bien público, las acciones, incluso las más comunes, de la vida. He aquí algunos ejemplos para ilustrar este ensayo de definición.

Tiene el sentido social el ama de casa que, para no imponer a su panadero el trabajo de noche, no teme presentar a los suyos pan un poco duro en el

desayuno; la que, para asegurar a sus criados y a sus proveedores el descanso dominical, evita todo cuanto puede las recepciones en domingo; la que, para salvaguardar la moralidad de sus criadas, les da habitación en su mismo piso y no en los aticos mal reputados.

Tiene el sentido social el propietario de inmuebles que recibe bien a los inquilinos cargados de familia, que no exige de sus porteros el que sean un matrimonio sin hijos. Tiene el sentido social el industrial que estudia los medios de fijar para el pago los viernes, a fin de permitir a la familia obrera el

hacer al día siguiente las compras que el pago en sábado obliga a dejar para el domingo.

Tiene el sentido social el enfermo que, para no contaminar a otro y propagar su mal, se somete a ciertas precauciones, evita el escupir en las calles y en los lugares públicos.

Tiene el sentido social quien ve al hombre a través de los primeros planos engañosos, quien ve detrás de la taquilla al empleado, dentro de la locomotora al maquinista y al fogonero, detrás del árbol al leñador, en la viña al viñador, más allá de la producción, más allá mismo del obrero y de la obrera, la familia, la sociedad y, por encima del *yo* egoísta, el *nosotros* fraternal.

El sentido social no carece de mortificaciones de la voluntad individual; impone un *plus* de restricciones íntimas y de deberes, extraños al común de los hombres. Es el florecimiento de una caridad muy advertida, muy perspicaz, muy reflexionada.

Todos cuantos poseen el sentido social poseen la virtud de la caridad, pero no todas las personas caritativas son sociales, no todas tienen el sentido social. Así, ciertas limosnas poco inteligentes lograrán más bien nutrir la miseria que curarla. Ciertas instituciones tendrán como resultado arraigar un abuso más que extirparlo. Bien está abrir un refugio para acoger a los pequeñuelos; a las veces esto se impone: lo malo es que las madres tengan más facilidad para ir a la fábrica dejando, por consiguiente, abandonados a sus hijos. Bien está recoger a un anciano o a un huérfano en un asilo; ciertas formas de asistencia son a menudo necesarias y, en estos casos, se imponen y toda crítica sería injusta, pero, en general, hay que preguntarse antes si este viejo no estaría mejor entre los suyos, consolado por su afecto, ayudándolos con sus consejos; si este niño no crecería mejor en la paz de los campos, aprendiendo un oficio práctico.

¿De donde procede este error? De una educación insuficiente de la caridad. Esta necesita instruirse siempre, perfeccionarse. Los dolores de este tiempo son distintos, si se les compara a los de los siglos pasados, otros los socorros que requieren.

La limosna tiene su lugar y su papel en el desenvolvimiento de la sociedad cristiana; nadie piensa en limitarla. Pero no es la limosna lo que tantos desventurados reclaman. La limosna no es necesaria para que cese el trabajo los domingos, para cerrar los almacenes a una hora regular, para formar a los aprendices, dar una silla a las vendedoras, permitir a la profesión organizarse, velar sobre los miembros de la misma. Acaso nada muestra mejor la ausencia de sentido social que esta preocupación del dinero, esta confianza en su poder. Poco se hace con el dinero solo; se logra más con el sentimiento del orden y de la justicia. Estos son los grandes factores del progreso espiritual y del progreso material.

Georges Guitton, S. J.



Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza, enemigas de otras, como si a los ricos y proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y la verdad, que por el contrario, es certísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren.

Necesita la una de la otra enteramente: porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital hay trabajo. La concordia engendra en las cosas el orden y la hermosura; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad.—*León XIII.*

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CARTA DE BELGICA

ASAMBLEA DE PATRONOS

Muy recientemente se ha celebrado en esta capital una Jornada social de los patronos cristianos que merece ampliamente retener nuestra atención por lo mucho que significa, enseña y sugiere.

Lo más interesante es el espíritu perfectamente social puesto de relieve. Si en algún sitio se puede ver comprobada, con la elocuencia de los hechos, la baja que ha sufrido aquel estado de espíritu que se expresa en esta frase: «yo en mi taller soy el amo», es en las tareas de estos patronos que, no sólo aceptan las mejoras introducidas en la legislación en beneficio de la clase obrera, sino que se han producido como defensores y, lo que vale más, como colaboradores de la legislación social señalándole tarea y derroteros. Es decir: limitando su propio arbitrio con la justa tutela social.

Así vemos a M. Lagache, de las hilaturas de Renaix, aceptando la concesión de vacaciones pagadas a los trabajadores. Puso como modelo la ley checo-eslovaca que impone anualmente seis, siete u ocho días de vacación pagados, según que el obrero lleve al servicio de la industria uno, diez o quince años. M. Lagache expuso su criterio de que, si de estos permisos de vacación se deducían las faltas no motivadas, se lograría asegurar, sin multa ni descuento en los salarios, la asiduidad del personal y la regularidad de los trabajos.

M. Laurent, director de industria carbonera, apeló también a la ley para que se establezca urgentemente la instrucción profesional obligatoria hasta los 18 años. Todas nuestras industrias experimentan la crisis de personal idó-

neo para los trabajos delicados, complicados, que exigen algún conocimiento y habilidad. La mano de obra inteligente falta, así como abunda para los trabajos de fuerza.

La enseñanza profesional, pues, debe ser desarrollada y debe restablecerse el aprendizaje; tal fué el punto de vista de M. Laurent, el cual adujo algunos interesantes ejemplos de acción patronal anticipada a la ley. Entre ellos destaca el de la fábrica nacional de Herstal que ha instituído dentro de la fábrica una enseñanza completa, teórica y práctica, de la profesión y que consagra a ella sumas que se elevan al uno por ciento de los salarios distribuídos. Los mineros carboneros de Rothon-Farciennes han hecho lo mismo creando un equipo de aprendices a los cuales se dan cuatro meses de cursos teóricos y ocho meses de cursos prácticos. Sucesivamente el aprendiz es iniciado en todos los trabajos de la mina con lo que logra una perfecta tecnificación.

No todas las Empresas se hallan en posibilidad de establecer por sí mismas las enseñanzas, en su mismo establecimiento. Esto sería el ideal, porque la formación profesional del obrero bajo la dirección inmediata de su patrono y en la misma casa en que ha de prestar sus servicios había de dar los mejores resultados tanto en rendimiento y en adaptación a las necesidades de la propia industria como en restablecimiento de las relaciones íntimas de tutela y protección que unían en la Edad Media al artesano con los jóvenes cuya formación técnica asumía. Pero, no estando al alcance de todos, y sí sólo al de las grandes Empresas, se imponen las escuelas comunes, sostenidas por diversas Empresas agrupadas y subvencionadas por los poderes públicos.

Mas no basta crear estas escuelas comunes sino que será necesario asegurar su vida: en Charleroi debieron suspenderse unas prácticas de explotación carbonera por falta de alumnos. Y por hechos como este, M. Laurent reclamó que la ley haga obligatoria la instrucción profesional hasta los 18 años.

Otras iniciativas patronales de interés para los obreros desfilaron por la Asamblea, tales como la encaminada a resolver la crisis de habitaciones, en cuyo aspecto es también ejemplar la industria carbonera de Rothon-Farciennes que, para la construcción de habitaciones, concede a sus operarios una prima de 1000 francos por cada niño que esté a la carga del matrimonio obrero: esto con otros detalles tendentes a asegurar la higiene y moralidad y a estimular el sentido económico del obrero que hacen de esta experiencia algo verdaderamente notable.

La misma Empresa tiene establecidos los jardines obreros a base de una area por niño y una granja modelo que proporciona leche pura y gratuita a los enfermos, a los viejos y a los niños de cría.

En fin, el economato y la panadería creados por los mineros carboneros de Hasard, la «Caja» de los Establecimientos Maurage que invierte los fondos de sus 300 imponentes en la Empresa, convirtiendo al empleado de la misma en su comanditario; el accionariado obrero que practican con éxito los Establecimientos metalúrgicos; la escuela de aprendices, biblioteca, caja de socorros mútuos, orfelinato, etc. de los Aceros Allard; la participación en los beneficios establecida por las fábricas Philipps a favor de sus 8000 obreros, fueron, con otros, los buenos ejemplos patronales puestos de relieve en la Jornada Social de Bruselas.

Esto en el orden práctico. En el teórico, M. Gilbert, en un discurso impresionante en defensa de los derechos del trabajador a un salario justo, afir-

mó que en el seno de Comisiones paritarias será en donde mejor se determine la cuantía del salario equitativo. «No tengamos miedo—añade—a estos organismos nuevos. guardémonos de escamotearlos, esforcémonos, por el contrario, en asegurar su autoridad, en perfeccionarlos y en asegurar la eficacia de sus decisiones».

En resumen, dos franceses ilustres. M. Zamunski, industrial de París, y monseñor Julien, obispo de Arrás, miembro del Instituto, expusieron brillantemente la doctrina del Catolicismo social sobre la reorganización profesional.

Todo ello ha contribuido a hacer de esta jornada patronal una «bella jornada».

Henri Bajouron

Bruselas, 11-925.



Crónica general

Semana social de Francia

Mientras continuamos en España preguntando los unos y callando los otros por qué no se reanudan y se encauzan convenientemente los Semanas Sociales entre nosotros, nuestros amigos de Francia anuncian para El Havre la Sesión de este verano que, como la de todos los años, resultará espléndida y fecunda sobre todo encarecimiento.

El Sr. Obispo de Rouen ha querido tomar bajo su protección esta Semana, que se lleva al famoso puerto francés a petición de la «Unión de Estudios» de los católicos sociales de la localidad. Porque es de saber que en Francia no es sólo la benevolencia de los Obispos lo que hace ir tan deprisa y con tan excelentes resultados la Acción social católica, sino que los Prelados cuentan en todas partes con núcleos de apóstoles por el estilo de la Unión mencionada, que facilitan todas las empresas.

Y saben hacer las cosas nuestros vecinos. Para asentar las primeras ba-

ses de la organización de la Semana, estuvo en Rouen y en El Havre el ilustre colaborador de RENOVACIÓN SOCIAL y Presidente de las Semanas Sociales de Francia, M. Eugenio Duthoit, celebrando en la capital dos sesiones bajo la presidencia del Prelado, y otra en la famosa ciudad marítima con los que forman la Comisión organizadora.

La Comisión General de las Semanas celebró en París su acostumbrada reunión de otoño, y en ella M. Duthoit dió cuenta de sus gratas impresiones, respecto al ambiente en que la sesión de este año ha de celebrarse, y se tomaron las medidas consiguientes para la organización de la campaña.

El tema sobre que girarán las lecciones de esta Semana reviste un interés muy grande: *La vida internacional*. ¡Y pensar que toda esta obra de las Semanas Sociales, tan intensa, tan constante y con tan fecundas repercusiones, no es más que una faceta de la actividad social de nuestros hermanos de Francia!... Viendo estas cosas da pena muy honda ver la que pasa, o lo que no pasa en España.

El Cardenal Mercier

A la hora en que se escriben estas líneas, el mundo civilizado, sin excepción de creencias ni de nacionalidades, está pendiente de las noticias relativas a la salud, puesta desgraciadamente en peligro, del gran patriota belga, el insigne Cardenal Mercier. Y entre los que elevan sus preces al cielo para que Dios prolongue esa vida que nos es tan necesaria aún, ocupan lugar preferente los católicos sociales de todo el mundo, que ven de manera especial en el venerable Purpurado al gran maestro de la Democracia Cristiana...

No podemos decir que a él se deba el floreciente movimiento social de los católicos belgas, pues lo encontró sabiamente iniciado por los demás Obispos, pero no hay exageración en afirmar que ese glorioso movimiento, la única barrera que contiene los desmanes

del socialismo, debe especialmente al Cardenal Mercier su actual fuerza, su extensión, su organización maravillosa.

Por sus escritos, admirables de doctrina y alteza de miras, es el gran Maestro de los católicos sociales y uno de los más autorizados intérpretes del pensamiento del Papa en lo relativo a las cuestiones y acción sociales; y es hoy también el centro y principal propulsor de la sublime empresa de la unión con la verdadera de las Iglesias disidentes...

Que Dios nos lo conserve, pues hace mucha falta...—PEDRO NOLASCO



Toda una categoría de cristianos de este tiempo, reconociendo y todo a la Iglesia su autoridad infalible de enseñanza, no tiene una idea justa y suficiente de la asistencia cotidiana que recibe para su conducta práctica. Y, no obstante, el dogma de la inhabitación continua del Espíritu Santo en la Iglesia, el dogma de la presencia diaria de Jesucristo en ella, debe ser para nosotros una creencia muy firme. La Iglesia no posee solamente la ciencia abstracta de las verdades y de las doctrinas: en idéntico grado se halla en posesión de la ciencia de las aplicaciones y de las oportunidades. Todos los días, en cada momento, sin interrupción, Jesús está con ella: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus*. Abriguemos firmemente el convencimiento —dice el P. Faber— de que la Iglesia es divina... ¿Qué son nuestros gustos, nuestros caprichos, nuestras preferencias, nuestras antipatías, nuestras modernas teorías, nuestros resentimientos, nuestros programas de partido y de capillita, cuando los comparamos con el espíritu de la Iglesia guardada y animada por el Espíritu Santo? No es ningún acto heroico de humildad el pensar que el Papa sabe mejor que nosotros lo que tiene que hacer y lo que tiene que decir. No se necesita un acto tan extraordinario de sumisión para servir a la Iglesia de la manera que ella prefiere y no de la manera que a nosotros nos parece mejor y más oportuna... En estas materias, nuestros peligros no vienen tanto de los que están fuera como de los que están dentro. La obra del Anticristo será realizada por muchas gentes de bien. *Monseñor Pie.*

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

CRONICA GENERAL

Homenaje a Marvá

En el Instituto Nacional de Previsión, que tanto debe al insigne patricio, celebróse el anunciado homenaje al prestigioso General Marvá, con motivo de su entrada en los ochenta años de edad. Débese la iniciativa, como es sabido, al hoy Ministro del Trabajo, Sr. Aunós, como se debe a la del homenajeado que el simpático acto no redundara en beneficio suyo sino de los redentores ideales que toda su vida ha defendido y divulgado.

En atención a ello, con la cantidad recaudada, se ha fundado el «Premio Marvá», que se dedicará a recompensar trabajos sobre cuestiones sociales, habiéndose anunciado en la mencionada fiesta que este año se otorgará ese premio, consistente en 4.000 pesetas, al mejor estudio sobre «El seguro de invalidez».

El acto a que nos referimos revistió la solemnidad y la sobriedad propias de las respetables personas que intervinieron en él. Por encargo especial del Rey, adherido siempre a las solemnidades de esta clase, presidió el General Primo de Rivera, acompañado de los Sres. Ministros del Trabajo, Marvá, Maluquer y de Diego. Había numerosísimas representaciones de centros sociales, particularmente del Instituto de Previsión y de sus Cajas colaboradoras.

Habló el Sr. Aunós, para explicar el homenaje y ofrecerlo al veterano apos-

tol social; habló éste para hacer participantes del agasajo a todos los que con él han trabajado, y habló el ilustre General Primo de Rivera para decir que el Rey no solamente le había encargado que asistiera al acto sino que se adhería al homenaje firmando a favor del General Marvá el nombramiento de coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros.

Todos fueron muy aplaudidos y la fiesta resultó grata e inolvidable.

Las Cámaras Agrícolas

Se halla un poco olvidado el origen de estos, por lo general, infecondos organismos, creados como consecuencia del incremento que tomaba en toda España la sindicación católico-agraria y como «medida de prudencia» por parte de los políticos para evitar que nuestras organizaciones sindicales pretendieran tener la representación de la Agricultura ante los poderes públicos.

Esto último sería dejar una gran fuerza en poder de los que la constituyen, pero sin intervención de la política, con independencia de los gobiernos, formando «un peligro» serio... para el caciquismo. Y se fundaron las tan artificiales y estériles Cámaras Agrícolas como legítimas representaciones oficiales de la Agricultura...

Los que entonces dirigían la sindicación católico-agraria vieron con claridad a dónde iban los tiros, pero no supieron pararlos. Y en vez de utilizar precisamente la fuerza ya organizada para conquistarse puestos electivos en

las Cámaras y, ya dentro de ellas, hacerlas funcionar como es debido, siguieron el fácil, pero también infecundo, camino de la «implacable hostilidad»...

Afortunadamente las orientaciones van cambiando y son ya varias las provincias donde las Federaciones católicas-agrarias han conquistado en las oportunas elecciones todos o la mayoría de los puestos electivos, y de este modo ha resultado lo que debía resultar: que las Cámaras agrícolas se hallan en manos de los agricultores o de sus legítimos representantes.

Lo que es decir alejadas de la intervención nefasta de los caciques. De ello debemos felicitarnos hondamente.

Los famosos decretos

Los tres Decretos básicos de la proyectada reforma tributaria, que ha publicado en la «Gaceta» nuestro amigo Calvo Sotelo, como Ministro de Hacienda, han tenido la virtud de levantar una tempestad de discusiones... y de sustos. no ya sólo entre los empedernidos «liberales» de la derecha y de la izquierda, para quienes «tocar a la propiedad» es mucho más intolerable que «tocar a la Marina», sino aun entre los mismos que, sin duda confiando en la imposibilidad del intento, andaban clamando por lo que Calvo Sotelo va a realizar...

Todos veníamos afirmando que la ocultación de la riqueza es un hecho indiscutible, y que esa ocultación por parte de los grandes propietarios es la causa de que los pequeños y los que nada ocultan tuvieran que pagar tributos crecidos y desproporcionados. Co-

mo consecuencia de ello se venía pidiendo remedio al escándalo y a la injusticia; y en cuanto surge quien se atreve a poner manos a la obra, salimos con que es preciso ir con pies de plomo en eso de atar corta a la propiedad...

Los problemas que estos Decretos firmados por nuestro ilustre compañero plantean han de ser estudiados convenientemente en estas páginas. Por el momento baste recordar que entre las reclamaciones contenidas en el llamado «Programa del Grupo de la Democracia cristiana», al que el Sr. Calvo Sotelo pertenece, figuran las siguientes:

«Que a constituir Patrimonios familiares de la clase trabajadora, o, en su defecto, de los colonos y mínimos propietarios, se destinen los latifundios susceptibles de un cultivo remunerador, y las tierras de secano que no aprovechen el riego de los pantanos y demás obras hidráulicas realizadas por el Estado o por las Corporaciones oficiales, previo el pago de su valor anterior.

«Que el Ministerio de Hacienda prepare evolutiva y prácticamente leyes sobre impuestos suntuarios y sobre impuesto progresivo sobre la renta.

«Liberación o atenuación de impuestos a la pequeña propiedad.

«Que se persiga con nuevas sanciones severas y eficaces lo mismo la ocultación de la riqueza tributable que a los funcionarios que, pudiendo y debiendo denunciar, no lo hacen.»

La eficacia de los Decretos mencionados nadie la pone en duda: un gran periódico, nada afecto a nuestro ideario democrático-cristiano, reconoce que «parecen harto eficaces en lo que se

refiere a las declaraciones de riqueza rústica y urbana y al registro de arrendamientos, y es el temor a la eficacia del plan lo que respira en la crítica de aspavientos que se le opone»....

Opinamos de la misma manera.

M. ESTRADA



Haz cuanto esté de tu parte para ser un ciudadano útil e inducir a los otros a que lo sean.—*Silvio Pellico*.



Asturias agraria y social

FELICITACIONES.—De toda Asturias, de fuera de la región, y aun del extranjero, a pesar del poco tiempo transcurrido desde la publicación del último número de nuestra revista, primero después de la afortunada transformación, han llegado a esta Redacción numerosas, autorizadas y calurosas felicitaciones, demostrativas de que *RENOVACION SOCIAL* ha gustado a nuestros amigos.

Lo esperábamos, porque una larga experiencia nos ha demostrado siempre que los lectores saben ser agradecidos a los esfuerzos que en su obsequio se hacen; y no hallamos inconveniente en afirmar que esperábamos esa explosión de entusiasmo ante la aparición de la querida revista porque es justo que también nosotros rindamos públicamente nuestro aplauso, junto con nuestro agradecimiento, a los insignes escritores que han honrado las páginas de esta publicación y que son los que despertaron y atrajeron hasta nosotros las mencionadas felicitaciones.

Nosotros las agradecemos tanto más cuanto que en verdad y de justicia van dirigidas—y nosotros tenemos sumo gusto en transmitírselas a los citados ilustres escritores, de los que confiadamente esperamos, como de tantos otros que nos han prometido su colaboración, nuevos y constantes motivos para que

los lectores de *RENOVACIÓN SOCIAL* continúen tan satisfechos como ahora se nos muestran.

Por conseguirlo nos parecerán livianos todos los esfuerzos por nuestra parte.

DE PROPAGANDA. — El rico y pintoresco valle de Aller fué de los primeros concejos en que prendió y surgió lozana la semilla de la sindicación católico-agraria en Asturias. Pero de aquellos Sindicatos, un poco rudimentarios, casi completamente reducidos a una modesta «Sección de compras en común», casi puede decirse que desde hace tiempo no quedan más que el recuerdo y los «materiales», esto es, los antiguos socios, en los que la Federación actual, de tan reciente fundación, ha tenido siempre puestos los ojos y depositadas muchas esperanzas.

No todos esos Sindicatos, sin embargo, habían muerto, pues el del Pino continúa espléndido y social como los que más lo son: y precisamente la necesidad de hacerle una visita de inspección, con motivo de haber pedido a la Caja Central un importante préstamo, fué la causa de que el Inspector de Sindicatos y Jefe de la Sección de Compras de la Federación, Sr. Fidalgo, pasara unos cuantos días en dicho concejo realizando, como de costumbre, una labor muy fecunda.

Desde luego, el floreciente Sindicato del Pino apareció, tras de escrupuloso examen, perfectamente merecedor de que su Caja reciba de la Central la cantidad solicitada: bien entendido, que en esta materia, como es de justicia, en la Federación se anda con piés de plomo. Sobra dinero en la Caja Central. Entre las Rurales a ella adheridas son muchas las que le entregan considerables cantidades, procedentes del ahorro que estimulan sabiamente; pero como sabe a lo que esto la obliga, estudia bien todo antes de hacer a la Cajas necesitadas los préstamos solicitados.

